

CONVOCATORIA 2014 DE PLANES DE FORMACION DE AMBITO TERRITORIAL EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Esta programación está sujeta a la resolución de la Convocatoria 2014)

Dirigidos a: Prioritariamente **TRABAJADORES/AS** en activo de empresas de Navarra y limitada su participación según convocatoria: al personal de las Administraciones Públicas y a los/as Desempleados/as inscritos en las Agencias de Empleo de Navarra.

Requisitos: Cumplir con los conocimientos requeridos en cada curso (ver temario)

Para hacer la preinscripción:

* Completar solicitud de participación. (Anexo II)

Documentación a entregar antes del inicio del curso (Previa confirmación de la plaza)

* Entregar fotocopia de D.N.I.

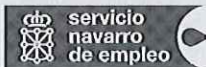
* Entregar fotocopia de nómina o contrato de trabajo.

* En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).

* En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.

FOREM TUDELA					
Nº curso	Curso	Horas	Fecha inicio	Fecha fin	Horario
ARGUEDAS					
040014	Conducción de carretillas elevadoras	25	05/05/2014	16/05/2014	15:45-18:45 I-V
040015	Conducción de carretillas elevadoras	25	05/05/2014	16/05/2014	19:00-22:00 I-V
ABLITAS					
044003	Contabilidad	40	19/05/2014	25/06/2014	19:00-21:30 I, X, J
CASTEJON					
115001	Internet, correo electrónico	30	19/05/2014	05/06/2014	19:00-21:30 I, J
CORELLA					
034001	Coaching Empresarial y personal: la eficiencia en el trabajo	40	26/05/2014	19/06/2014	19:30-22:00 I, J
FONTELLAS					
169001	Soldadura	60	08/05/2014	13/06/2014	18:30-21:30 J-V / 8:00-13:00 S

Financia:



SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

Imparte:



Entidad solicitante:



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

FOREM TUDELA • C/ Eza nº 5-31500 TUDELA Tfno.: 948 84 80 92 Fax: 948 84 80 92

FECHA DE INSCRIPCIÓN A PARTIR DEL 10 DE ABRIL A TRAVÉS DE LA WEB O EN EL AYUNTAMIENTO

Horario de atención al público: De 9:00 - 13:30 y de 16:00-19:45 de Lunes a Jueves y viernes de 9:00 a 14:00

AYUNTAMIENTO DE ARGUEDAS, CASA DE CULTURA DE ABLITAS, CCOO CASTEJON Y CASA CULTURA CORELLA

www.foremnavarra.org

07/04/2014

NOTA INFORMATIVA

Se pueden solicitar un **máximo de cuatro cursos** por programación. Se indicará el orden de preferencia de cada uno de ellos.

Es **imprescindible** cumplir con los **requisitos** indicados en cada temario. En caso contrario, Forem se reserva del derecho a ofrecer a la persona participante abandonar el curso y facilitar la inscripción en otro en el que cumpla con los requerimientos y pueda adquirir conocimientos que mejoren su capacitación profesional. Debes consultar los requisitos de cada curso en el temario (www.foremnavarra.org o solicitándolo en nuestras oficinas)

Los cursos están dirigidos prioritariamente a personas en activo. La participación de personas en situación de desempleo está limitada según se establece en la normativa sujeta a la resolución de la Convocatoria 2014.

Cada usuario/a puede participar en **una acción formativa** por programación cada semestre. Podrá realizar más de uno sólo en el caso de que hubiera plazas disponibles en las otras opciones solicitadas. Por ello, para poder optar a un segundo curso, interesa que las acciones en las que estás interesado/a no coincidan en fechas y horarios.

SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS

La selección de los/as participantes se realizará por riguroso orden de inscripción y siempre teniendo en cuenta:

La situación laboral del alumno/a el día de inicio del curso

Que cumple los requisitos que marca cada temario.

Excepción:

Cursos en los que se indica "Imprescindible completar CUESTIONARIO": los/as interesados/as responderán a un cuestionario con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Se avisará a las personas admitidas una semana antes del inicio del curso a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si ya te has apuntado a los cursos y cambia tu situación laboral avisanos para actualizar nuestras bases de datos.

ABANDONOS

Forem se reservará para próximas convocatorias el derecho a no admitir a personas que hubiesen abandonado cursos sin la debida justificación.

